

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA  
DEL GRADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,  
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2016**

**ASISTENTES**

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).

Dña. Beatriz Pérez Galán (Vicedecana de Antropología)  
Dña. Waltraud Müllauer-Seichter (Coordinadora del Grado).  
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica,  
Historia y Filosofía de la Ciencia).  
Dña. Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. de Antropología  
Social y Cultural).  
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Atención al Estudiante de  
la Facultad).  
Dña. Victoria Marrero Aguar (representante del Dpto. de  
Lengua de la Facultad de Filología).  
D. Miguel Requena y Díez de Revenga (representante del  
Dpto. Sociología II de la Facultad de Ciencias Política y  
Sociología).  
Dña. Ana Arias Orduña (representante del Dpto. de  
Psicología Social de la Facultad de Psicología).  
Dña. Sara Pastor Talboom (representante de Profesores  
Tutores).  
Dña. Gema Aragón Ahumada (Representante de  
Estudiantes)

**SECRETARIA**

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica)

**EXCUSAN ASISTENCIA**

D. Carlos Martínez Shaw (representante del Dpto. de  
Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia).

En Madrid, siendo las 13'00 horas del día  
21 de junio de 2016, en la Sala 06 de Filosofía  
del Edificio de Humanidades, se reúne la  
Comisión Coordinadora del Título de Grado  
en Antropología Social y Cultural con el  
siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las  
Actas anteriores.

Se aprueban por unanimidad las Actas  
anteriores.

2.- Informe sobre el Grado (ANECA).

La coordinadora informa que estamos en  
el proceso de modificación del título en  
ANECA. Dado que ha ocurrido un error por  
parte de la Oficina de Calidad de la UNED, es  
una cuestión formal, según valoraron tanto la  
coordinadora actual como el coordinador  
anterior y la directora del departamento. Es un  
cambio que afecta a la labor de la Oficina de  
Calidad, y no a los coordinadores. El error  
tiene que ver con la asignatura Trabajo Fin de  
Grado, en la reducción del número de créditos  
y ofrecer dos optativas con los 10 créditos que  
sacábamos de ahí. La ANECA, en su informe  
provisional, señala que ha habido un cambio  
en una asignatura y no ha habido un cambio  
de contenido (informe ampliado en ANEXO).

3.- Creación de la Comisión Horizontal.

A recomendación de la ANECA en la  
acreditación del título, en la reunión anterior  
de esta comisión se aprobó la creación de una  
subcomisión y en la presente reunión se  
acuerdan los miembros de esta subcomisión.  
Se acuerda que su momento de reunión será  
en las mismas fechas que la Comisión y para  
su composición, en el caso de los  
representantes de otras facultades, se dirigirá  
una carta a los decanos para la propuesta de  
un profesor que las represente.

Además formará parte de ella la  
Secretaria académica de la Facultad de  
Filosofía y la representante de los tutores.  
Sólo se compondrá con profesores para la  
coordinación de los contenidos de las  
asignaturas y con el tiempo se la irá dotando  
de objetivos futuros en relación a la docencia.

#### 4.- Diagnóstico sobre matriculación en el Grado de Antropología.

Alumnos matriculados nuevos: 924, en el curso 2015-2016. Aún no tenemos información del número de créditos y la Vicedecana del Grado hará las averiguaciones para conocer el número de créditos matriculados a tiempo completo. Se recuerda que la ANECA solicita este dato y la representante de estudiantes informa que los estudiantes ahora miran con cuidado de cuántos créditos anotarse. (Se recuerda que a tiempo completo son 60 créditos y que el mínimo para ampliar matrícula en febrero son 40 créditos).

#### 5.- Reconocimiento de créditos por cursos de Formación Permanente.

La coordinadora informa de las siguientes solicitudes de reconocimiento de créditos, acordándose lo siguiente:

- “Antropología y Desarrollo” se le reconoce 1 crédito.
- “Antropología y Cine” se le reconoce 1 crédito.
- “Cine, música y televisión en la Italia actual” se deniega su reconocimiento de créditos.
- “Lengua y Cultura gastronómica italianas” se deniega su reconocimiento de créditos.
- “Interpretación y gestión de los paisajes culturales para el turismo y el desarrollo local” se deniega su reconocimiento de créditos.

#### 6.- Aprobación de guías y materiales didácticos

En la asignatura de la profesora Traude Müllauer-Seichter “Historia de Antropología” y en la asignatura de la profesora Marta García Alonso “Éticas Contemporáneas” se proponen nuevos materiales didácticos que la Comisión aprueba a la espera del informe de IUED.

El profesor Miguel Requena sugiere la posibilidad de revisar los materiales didácticos cuando estén disponibles.

#### 7.- Apoyo tutores (plagios en las PECs)

Tras la reunión de profesores, surgió el asunto por parte de los tutores. Ellos han detectado situaciones de plagio en la realización de las pruebas de evaluación continua. En Consejo de Departamento se habló este tema, para pensar en soluciones, mecanismos a articular para evitarlo. La representante de tutores informa del incremento de estas prácticas de plagio, de textos en internet pero también de otros compañeros, y propone que desde el equipo docente se avise a los estudiantes de la revisión de un posible plagio en las PECs: hacer la mención expresa y apoyar a los tutores cuando los detecten. La representante de alumnos ratifica la presencia de estas malas prácticas entre compañeros.

#### 8.- Asuntos de trámite

No hay.

#### 9.- Ruegos y preguntas

La coordinadora anuncia una futura reunión para revisar el avance del Grado, de la que se informará a su debido tiempo.

A raíz del anuncio de esta reunión, los profesores del Grado de asignaturas que no son del Departamento de Antropología Social y Cultural avisan que no reciben todos los emails que se han enviado desde Coordinación y la Coordinadora toma nota para que desde la Secretaria del Departamento de Antropología Social y Cultural se revise la lista de destinatarios.

Se da por terminada la reunión a las 14'10 horas.

## ANEXO

Con fecha 30 de junio de 2016 recibimos el informe final no favorable por parte de ANECA (EXPEDIENTE N°: 2568/2009, TÍTULO: 2501623). Se trata de los cambios pedidos para el Grado.

Nos pusimos en contacto con la Sección de Ordenación Académica, por su parte, con José María Cogollor, quien nos informó de que han recibido notificación por parte de la ANECA en la que se modificaba el procedimiento para solicitar cambios en la memoria de los estudios. De ella se desprende que, cuando una SOLICITUD no se ajuste a los elementos que considera la ANECA correctos, sean para los que se solicita el cambio o no, se resolverá el procedimiento desfavorablemente, sin posibilidad de poder alegar nada en contra, debiéndose tramitar una nueva solicitud en la que se rectifiquen las cuestiones que provocaron su denegación.

No obstante, la ANECA, en estas situaciones, nos permite la posibilidad de DESISTIR de nuestra solicitud, sin esperar a la resolución final, con el objeto de no tener que redactar nuevamente todas las modificaciones, sino simplemente editarlas conforme consideremos oportuno.

Este era el caso de nuestro Grado por lo que desistimos. Ahora, después de haber tenido varias conversaciones con los componentes de Ordenación Académica se ha cambiado el texto de los aspectos criticado por la ANECA y se ha vuelto a mandar esta solicitud de cambios a la ANECA.